

INSTRUCTIVO DECLARACIÓN DE PRECIOS AL PÚBLICO

Mercado Doméstico

Mayo 2021

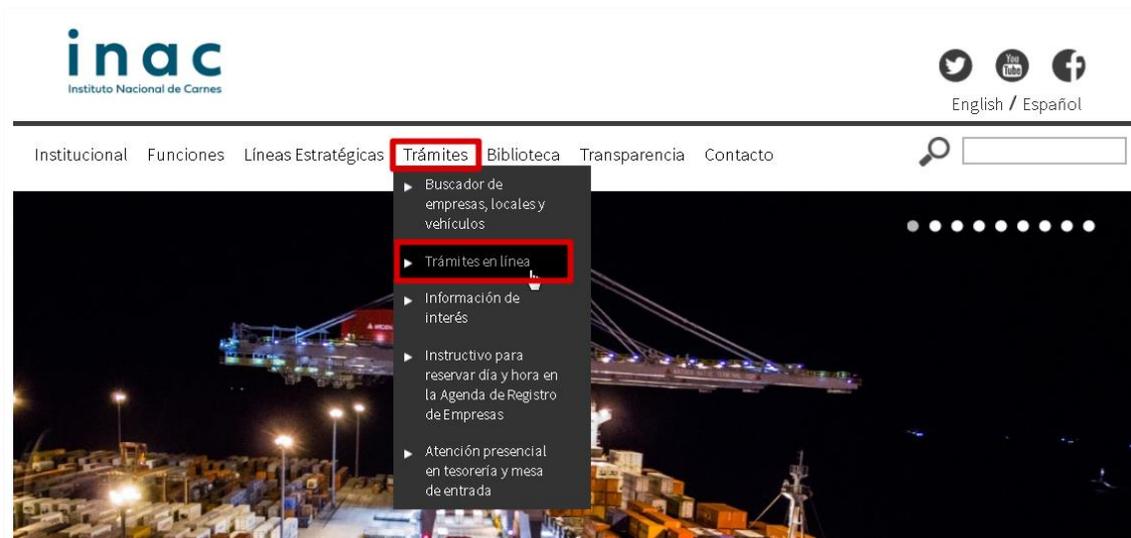
Gerencia de Información



A continuación, se detallan los pasos que el usuario deberá realizar para cumplir con la presentación de la información requerida.

En caso de dudas o consultas, favor dirigirse a: relevamiento@inac.uy

1. Ingresar al sitio web de INAC (www.inac.uy). Allí, seleccionar el menú: Trámites/Trámites en línea:



Si ingresa a través de un dispositivo móvil, acceder al sitio web de INAC (www.inac.uy) desde su navegador. Allí, seleccionar el botón  y luego: Trámites/Trámites en línea.



2. Dirigirse a la sección Carnicerías y seleccionar “Declaración mensual de precios al público”. Allí se encontrará el formulario a completar, así como la versión digital del instructivo.

Otra forma de ingresar al sitio es a través del siguiente link:
www.inac.uy/preciosalpublico

Se recomienda guardar en favoritos este link para acceder de forma más ágil en las siguientes declaraciones. De esta forma, accederá directamente al formulario de declaración de precios, sin necesidad de ingresar a la página web de INAC.

3. Ingresar al formulario, en donde se desplegará la siguiente pantalla:

Declaración mensual de precios al público

En caso de dudas respecto al formulario, leer el instructivo disponible.
En caso de inconvenientes, favor comunicarse con relevamiento@inac.uy o a través del teléfono: 29160430 internos: 582/259/583/588.

***Obligatorio**

Correo *

Tu dirección de correo electrónico

inac
Instituto Nacional de Carnes

Contraseña *

Tu respuesta

Siguiete Página 1 de 7

4. Completar los siguientes campos:
 - a) **Dirección de correo electrónico:** ingresar su dirección de email, la cual será utilizada como vía de comunicación y de confirmación de que ha completado el formulario.
 - b) **Contraseña:** inacprecios

5. Seleccionar: siguiente.
6. En la siguiente pantalla, completar los datos generales:
- a) **Departamento:** seleccionar el departamento en el cual se encuentra el punto de venta.
 - b) **Número de carpeta (RNC):** allí debe ingresar el número de carpeta (RNC). En caso de no conocerlo, favor dirigirse a: relevamiento@inac.uy
Ya no se deberá ingresar el número de identificación del departamento antecediendo al número de carpeta.
 - c) **Razón social de la empresa:** se solicita a los efectos de verificar su correspondencia con el número de registro.
 - d) **RUT:** debe especificar el número de RUT de la empresa.
 - e) **Tipo de local:** supermercado/carnicería
 - f) **¿Cuenta con varios puntos de venta?:** Debe especificar si es un sólo punto de venta o cuenta con sucursales. En caso de contar con varias sucursales y distinto precio promedio de venta y compra, debe ingresar un formulario por cada punto de venta.
 - g) **Teléfono de contacto:** ingresar número de teléfono o celular efectos de facilitar la comunicación con la empresa.
 - h) **Fecha de precios:** corresponde al día en el que se ingresan los datos.

Declaración mensual de precios al público

*Obligatorio

Datos generales

Departamento *

Elige ▾

Número de carpeta (RNC) *

Tu respuesta _____

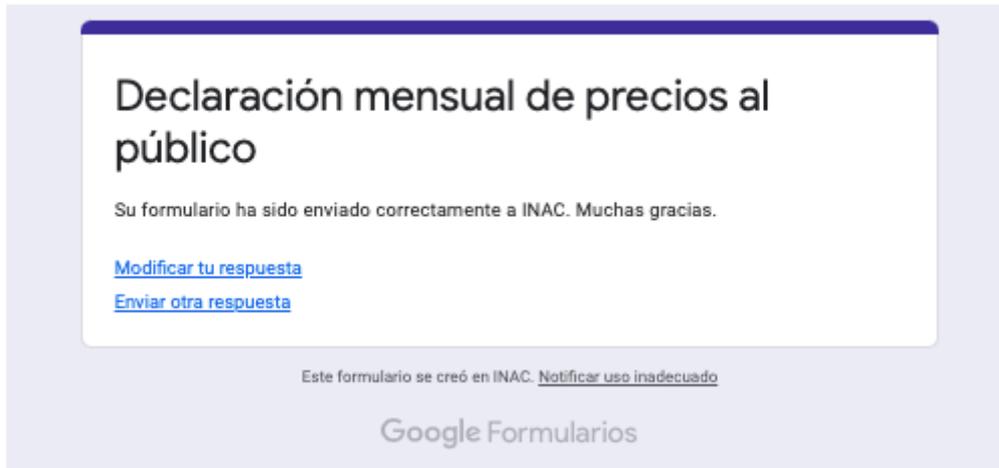
Razón social de la empresa *

Tu respuesta _____

RUT *

Tu respuesta _____

7. Seleccionar: siguiente.
8. En las siguientes secciones, deberá informar el **precio promedio de venta al público por kilogramo (\$/kg.) del día que ingresa los datos**, para cada uno de los cortes y especies que se incluyen en el formulario.
La cifra debe ingresarse con 1 decimal después de la coma. Ejemplo: si el precio es 158, debe ingresar 158,0.
9. El ingreso de precios es de carácter obligatorio y el campo correspondiente sólo quedará sin llenar en los casos en que no hayan ocurrido ventas del producto. Para poder avanzar a la siguiente hoja, deberá confirmar que no tuvo ventas de los cortes para los cuales no informó precios.
10. La última pantalla del formulario está prevista para el ingreso de datos correspondientes a los precios promedio de compra de algunos cortes.
11. Una vez enviado el formulario existe la posibilidad de modificar la respuesta enviada.



12. Asimismo, se enviará al correo electrónico proporcionado la confirmación de recepción de este (verificar en la carpeta de spam), con el detalle de la información declarada y con la posibilidad de acceder nuevamente al formulario. Editar sólo en caso de error en el ingreso de los datos y no por variación en los precios.



Eventualmente se podrá incluir información adicional que se considere oportuna.

Ante cualquier duda puede comunicarse con nosotros, enviando un correo electrónico a relevamiento@inac.uy o utilizando la línea telefónica 2916 04 30 internos: 582/259/583/588.